

# La CNMV da una moratoria de dos años para llegar al 40% de consejeras

DAVID FERNÁNDEZ. Madrid La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) pisa el freno en su objetivo de lograr la paridad de género en la composición de los consejos de administración. El

pasado 15 de enero, el supervisor del mercado anunció una reforma del Código de Buen Gobierno que incluía la recomendación de que las compañías cotizadas, en los informes de gobierno corporativo del ejercicio 2020, ya

tuvieran un 40% de consejeras. Sin embargo, el presidente del organismo, Sebastián Albella, anunció ayer que en la reforma definitiva del Código se concederá una moratoria de al menos dos años para conseguir ese objetivo.

"En febrero abrimos las propuestas de reforma del Código a consultas por parte de los miembros de la industria. Teniendo en cuenta las peticiones que nos han remitido, y el hecho de que este año es más que probable que se alcance un peso del 30% en los consejos, vamos a ampliar en dos años el plazo para que las empresas alcancen ese objetivo del 40%", reconoció el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la octava edición del Foro del Consejero, organizado por EL PAÍS, KPMG e IESE, con la colaboración del AON y Gorbettia. Este año, debido a la pandemia, el acto se celebra de forma telemática.

Las presiones de las empresas también harán que el supervisor suavice otro de los cambios más polémicos del Código: el que hace

referencia al artículo 22. La CNMV quería que el consejo tuviese un papel más proactivo para atajar posibles conductas inadecuadas de algún directivo o miembro del consejo. "En la reformulación de este artículo se incluía en varias ocasiones el término corrupción y vamos a ver cómo lo modificamos para que no parezca que nuestras empresas tienen más casos que las compañías de otros países", aseguró.

Otro punto conflictivo de la reforma es el relativo a los límites de las indemnizaciones por despido que cobran los consejeros. El Código vigente aconseja que estos finiquitos no superen el equivalente a dos anualidades, pero la CNMV quería acotar estas retribuciones porque había detectado que muchas indemnizaciones se inflaban mediante las aportacio-

nes a pensiones o las cláusulas de no competencia. "Vamos a tener que hilar más fino en la redacción final para dejar claro qué es indemnización por cese y qué es por pacto de no competencia. Como bien nos han recordado algunas empresas, en algunos sectores sí tiene sentido que se pague al consejero para que no se vaya a trabajar a la empresa rival", explicó Albella.

## Las opas, buena noticia

Tras la declaración del estado de alarma, el Gobierno hizo una serie de cambios legales para facilitar la compra de empresas españolas por parte de inversores extranjeros, principalmente de fuera de la UE. Sin embargo, los movimientos de fusiones y adquisiciones se están despertando con el inicio de la desescalada. El

próximo 5 de junio finaliza el plazo para acudir a la opa de Six Group para adquirir Bolsas y Mercados Españoles (BME), y esta semana varios grupos de capital riesgo (KKR, Cinven y Provident) han presentado una oferta para hacerse con el control de MásMóvil. "Analizamos estos movimientos de una manera muy positiva. El mercado debe seguir moviéndose y es una magnífica noticia que haya opas sobre empresas españolas", recaló Albella.

Al presidente de la CNMV también le preguntaron por las polémicas incorporaciones al consejo de Enagás. "Son los órganos correspondientes de las empresas [...] los que tienen la potestad de incorporar nuevos consejeros. Luego será el mercado el que valore la calidad del gobierno corporativo de cada compañía", dijo.

## Javier Monzón ensalza el papel de contrapeso de los consejos

MARCOS LEMA. Madrid Javier Monzón, presidente de PRISA (grupo editor de EL PAÍS) inauguró ayer la octava edición del Foro del Consejero con una reflexión sobre el doble papel, a veces contradictorio, de los consejos de administración de las empresas en un momento de crisis, que deben promover el espíritu emprendedor y controlar los riesgos. "No hay empresas sin empresario. El consejo tiene que hacerlo posible", dijo en una intervención telemática. Bajo el título *La respuesta a la covid-19 desde el consejo*, el evento, organizado por KPMG, IESE Business School y EL PAÍS, con la colaboración del AON y Gorbettia, tratará de dilucidar en cuatro días los desafíos a los que se enfrentan estas instituciones.

Monzón destacó la importancia del máximo órgano de gobierno de las compañías como apoyo al empresario: "Tiene que hacerlo posible: elegirlo, motivarlo, respaldarlo... y a la vez controlarlo, ponerle contrapesos". Esta contradicción supone el equilibrio que, según el presidente de PRISA, debe mantenerse para conseguir que los consejeros cumplan sus funciones y la empresa tenga éxito. "Solo el consejo las puede asegurar", dijo.

## Liderazgo del empresario

Respecto a la primera función, Monzón reivindicó la importancia del liderazgo del empresario para impulsar la actividad corporativa, también en las grandes empresas, pese a que en estas a menudo no sea tan visible su papel como emprendedor. "¿Quién es el empresario en una empresa con propiedad dispersa? Salvo excepciones, debe ser, solo puede serlo, el primer ejecutivo", apostilló.

Pero, a veces, este entra en conflicto con el interés de los accionistas, y ahí es donde cobra especial relevancia la segunda función de los consejos de administración: arbitrar dicha disputa. En ese sentido, el presidente de PRISA subrayó la importancia de la supervisión y el control de riesgos, "ya de por sí contrapunto al espíritu transgresor, rompedor, que busca el mayor nivel de riesgo asumible, del empresario".

Hilario Albarracín, presidente de KPMG España, subrayó que en este momento "el papel de los consejos es más crucial que nunca" y por eso es clave tener órganos de administración "sólidos, proactivos y diversificados". En su opinión, la función de los consejeros es doble y consiste por un lado en apoyar y controlar los riesgos que los consejeros ejecutivos asumen en la gestión del día a día y, por otro, "mantener el foco de la empresa en su estrategia a largo plazo".



Desde la izquierda, Javier Monzón (arriba), Tobías Martínez Gimeno, Sebastián Albella y José Antonio Álvarez.

## “El teletrabajo ha venido para quedarse”, según Tobías Martínez

El consejero delegado de Cellnex destaca la cohesión interna de la empresa en esta crisis

M. L. Madrid La pandemia ha trastocado las rutinas de los consejos de administración de las empresas, que han tenido que reunirse de manera telemática, y también sus planes por la excepcional crisis económica. "El teletrabajo ha venido para quedarse", aseguró Tobías Martínez Gimeno, consejero delegado de Cellnex. Pero el ejecutivo no cree que esto vaya ocurrir en detrimento de las relaciones sociales en la empresa, sino todo lo contrario: "La cohesión interna en esta crisis me ha sorprendido. Hemos aprendido mucho".

Martínez Gimeno reivindicó la labor de los operarios que tuvieron que salir a la calle para mantener la red de telecomunicaciones durante unos días de sobrecarga que, sin embargo, se solventaron sin problemas destacados en la red.

Las empresas de telecomunicaciones han aguantado mejor que otras el confinamiento y pueden ser unas de las grandes beneficiadas del cambio de mentalidad. Martínez Gimeno confirmó que Cellnex mantiene los planes de inversión a largo plazo en los ocho países donde opera.

## “Sin salud no hablamos de negocio”, afirma José Antonio Álvarez

El vicepresidente del Santander cree que cuidar a los trabajadores es “lo primero”

M. L. Madrid José Antonio Álvarez, consejero delegado y vicepresidente del Santander, respira tranquilo. El principal banco español culminó con éxito una difícil operación para que 110.000 empleados trabajasen en casa. La entidad ya contaba con un programa de conciliación muy desarrollado. Se preservó la salud en los días críticos, y ahora toca asegurar la actividad: "Sin salud no hablamos de negocio. Lo primero es cuidar a los trabajadores", dijo.

El Santander mantiene abierto el 70% de sus oficinas desde

que se declaró el estado de alarma, a mediados de marzo, y ha reforzado los servicios electrónicos con un éxito inesperado. Aquí también se aprecia un cambio de paradigma. "Ha habido un salto en el uso de medios digitales por colectivos poco propensos a utilizarlos. Es más sencillo y eficiente de lo que muchos pensaban", argumentó Álvarez, en referencia a las personas de mayor edad. Preguntado sobre si esto puede suponer un nuevo cierre masivo de oficinas, Álvarez no se mojó: "Los tiempos los marcan los clientes".